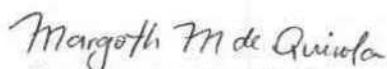


**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRORUM S.A., CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL
DIECINUEVE.**

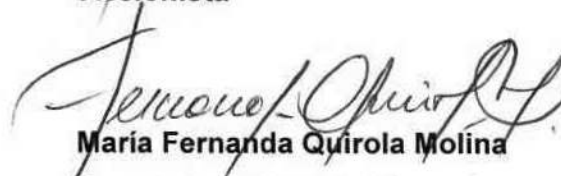
En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy, Avenida San Jorge 205 y Calle Segunda Oeste, Manzana 8, Solar 7B; se reúnen los accionistas de la compañía **AGRORUM S.A.**: La señora **MARGOTH MOLINA MARÍN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **CÉSAR DAVID PONCE ZURITA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- Preside la junta el señor César David Ponce Zurita, en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por la señora María Fernanda Quirola Molina, en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y del Comisario de la compañía; 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2018; 4.- Determinación de la remuneración de los Administradores; y, 5.- Conocer el informe de Auditoría Externa.**- A continuación el Presidente con objeto del orden del día solicita se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comisario.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y No. 2, respectivamente.- Acto seguido, el Presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2018, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día referente a la distribución

de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que la compañía generó una utilidad de CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 14/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$52.399,14) para este período económico 2018 y propone que se contabilicen en la cuenta "Utilidades no repartidas".- Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas deciden aceptar la propuesta del Presidente, y contabilizar la utilidad generada en el ejercicio económico 2018, en la cuenta "Utilidades no repartidas".- Como cuarto punto del orden del día, el Presidente propone a la Junta que se determine como remuneración a los Administradores, la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.500,00), remuneración que será considerada a partir del mes de mayo del presente período; Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas acuerdan por unanimidad fijar la remuneración a sus Administradores en la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.500,00), valor que debe considerarse desde el mes de mayo del presente período.- Por último y como el quinto punto del orden del día, el Presidente solicita se de lectura al informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal 2018; leído que fue este, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal 2018, el cual se adjunta a la presente acta como Anexos No. 5.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas.- Para constancia firman las accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, quien certifica.-----


Margoth Molina Marín
Accionista


César David Ponce Zurita
Accionista


César David Ponce Zurita
Presidente

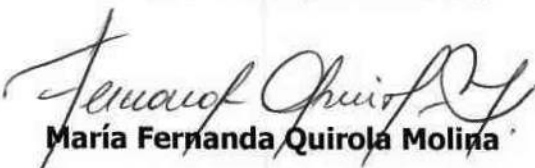

María Fernanda Quirola Molina
Secretaria – Gerente General

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRORUM S.A., CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL
DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy, Avenida San Jorge 205 y Calle Segunda Oeste, Manzana 8, Solar 7B; se reúnen los accionistas de la compañía **AGRORUM S.A.**: La señora **MARGOTH MOLINA MARÍN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **CÉSAR DAVID PONCE ZURITA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- Preside la junta el señor César David Ponce Zurita, en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por la señora María Fernanda Quirola Molina, en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y del Comisario de la compañía; 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2018; 4.- Determinación de la remuneración de los Administradores; y, 5.- Conocer el informe de Auditoría Externa.**- A continuación el Presidente con objeto del orden del día solicita se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comisario.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y No. 2, respectivamente.- Acto seguido, el Presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2018, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día referente a la distribución

de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que la compañía generó una utilidad de CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 14/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$52.399,14) para este período económico 2018 y propone que se contabilicen en la cuenta "Utilidades no repartidas".- Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas deciden aceptar la propuesta del Presidente, y contabilizar la utilidad generada en el ejercicio económico 2018, en la cuenta "Utilidades no repartidas".- Como cuarto punto del orden del día, el Presidente propone a la Junta que se determine como remuneración a los Administradores, la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.500,00), remuneración que será considerada a partir del mes de mayo del presente período; Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas acuerdan por unanimidad fijar la remuneración a sus Administradores en la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.500,00), valor que debe considerarse desde el mes de mayo del presente período.- Por último y como el quinto punto del orden del día, el Presidente solicita se de lectura del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal 2018; leído que fue este, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal 2018, el cual se adjunta a la presente acta como Anexos No. 5.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas.- Para constancia firman las accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, quien certifica.-----
La presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de juntas de la compañía.- f.) Margoth Molina Marín – Accionista; f.) César David Ponce Quirola – Accionista; f.) César David Ponce Quirola – Presidente; f.) María Fernanda Quirola Molina – Gerente General.-----

Guayaquil, 22 de julio de 2019


María Fernanda Quirola Molina
Secretaria – Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRORUM S.A., CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

1. La señora **MARGOTH MOLINA MARÍN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y
2. El señor **CÉSAR DAVID PONCE ZURITA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Lo certificamos,

Guayaquil, 22 de julio de 2019



César David Ponce Zurita
Presidente



María Fernanda Quiroga Molina
Secretaria – Gerente General